

LA UNION NACIONAL

Periódico Político

Redactores y Editores:

Lic. don GUILLERMO VARGAS

Don ROMULO TOVAR

Año I

San José, Costa Rica, Sábado 16 de Agosto de 1913

Núm. 20

REDACCION Y ADMINISTRACION

AVENIDA SEGUNDA

Casa de alto del Dr. Núñez, frente a la Capilla del Sagrario, 59 varas al Este de "La Esmeralda".

Teléfono 417 - Apartado 123

Organo del Partido UNION NACIONAL que proclama la candidatura del
Dr. don Carlos Durán
á la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1914-1918

NUEVAS DIRECTIVAS

Directiva del cantón de Aserri

Para probar los adelantos del Partido "Unión Nacional" en el cantón de Aserri y para dar un mentís a los farsantes, he aquí nuestra Directiva reorganizada con la que le demostramos al pueblo de Costa Rica que Aserri es DURANISTA y que se mantiene firme bajo la bandera blanca y verde que es, podemos decir, la única que flamea en este cantón y con lo cual iremos siempre triunfantes defendiendo nuestro Puerto Arturo, Aserri, que es uno de los baluartes de las libertades costarricenses.

Presidentes Honorarios

José Díaz Quesada.
Lino Morales López.
Joaquín Gaspar Díaz A.
José María Rojas Portillo.
Noé González Abarca.
Pedro Chinchilla Ulloa.
Rafael Díaz Barboza.
Pablo Díaz Fallas.
José María Quesada.
Tomás Corrales Castro.
Belisario Fonseca Villalta.
Andrés Corrales Morales.
Juan Fonseca Villalta.
Zacarías Corrales Morales.
José Corrales Morales.
Jesús Chinchilla Ulloa.
Juan Solano Fallas.
Emiliano García Mora.
Silvestre Fallas Ceciliaño.
Pastor Abarca García.
Bernardo Valverde Quirós.
Antonio Moreno.
Isidro Abarca Picado.
Fulgencio Porras Quesada.
Demetrio Jiménez.
Pedro Durán.
Pedro Marín.
Tranquilino Campos.
Anselmo Chinchilla.
Elías Durán Jiménez.
Alejandro Ureña.
Mariano Rojas Rojas.
Juan Fallas Hidalgo.
Joaquín Cerdas Calvo.
Ramón Sánchez Ríos.
Miguel Fallas Hidalgo.
Santiago Mora.
José Gamboa Campos.
Justo Araya Fallas.
Rafael Ramírez Cailmero.
Carlos Quirós.
Jenaro Chavarria.
Nereo Mora Chinchilla.
Arcadio Durán Castillo.
Pantaleón Córdoba León.
José Valverde Ureña.
Félix Cordero u. ap.
Pablo Monge Monge.
Rafael Cruz Corrales.
José Navarro Mora.
Tomás Umaña Arias.
Teófilo Ureña Corrales.
José Fonseca Agüero.
Hilario Segura Fallas.
Dionisio Mora Marín.
Manuel Mora Marín.
Jesús María Fallas A.
Gabriel Díaz Aguilar.
Laureano Monge Cerdas.
Víctor Rivera Cordero.
Apolonio Segura.
Juan Amador Fallas.

Presidentes Efectivos

Francisco Chinchilla Ulloa.
Florencio Castro Benavides.

Benjamín Picado Badilla.
José María Moreno Villarreal.
Guadalupe Durán Jiménez.
Urbino Mora.
Manuel Abarca.
Basilio Castro Gamboa.
Isaías Castro Abarca.
Eliseo Monge.
Higinio Chinchilla.
Jesús Araya Hidalgo.
Ananías Castro Abarca.
Amadeo Castro.
Ernesto Mora.
Isaías Durán Jiménez.
Juan Monge Cerdas.
Olegario Arias Mena.
Bernabé Chinchilla Ulloa.
Dolores Ureña Mata.
Belisario Cruz Corrales.
Pantaleón Cordero Avendaño.
Anselmo Mena Jiménez.
José Máximo Fallas Castro.
Antonio Segura Cordero.
Rafael Porras Morales.

Vicepresidentes

Joaquín García Barrantes.
Ismael Chinchilla Castro.
Ezequiel Prado.
Miguel Porras.
Marcos Fallas Valverde.
Clodomiro Monge Cerdas.
Santiago Monge Cerdas.
Otoniel Abarca.
Samuel García López.
Ramón Picado.
Secundino López.
Adolfo Chinchilla.
Manuel Masís.
Ramón Rojas Retana.
Juan Vargas u. ap.
Juan Navarro Abarca.
Rafael Navarro.
Francisco Corrales Masís.
Aquilés Segura Cordero.
Ezequiel Barboza Segura.
Pablo Monge Fallas.
Rafael Porras Quesada.
Benjamín Monge Fallas.

Secretarios

Urbino Barboza Castro.
Manuel Rojas P.
C. Angel Mora.
Rafael García Garbanzo.
Juan Córdoba León.
Tomás Cordero Valverde.
Aquilón Barboza Prado.
Daniel Quesada Vindas.
Ignacio Segura Cordero.
Teodosio Díaz Castro.
Jesús Rojas Zúñiga.
José Emiliano Fallas.
José Ureña Corrales.
Marcos Picado Valverde.
Hilario Segura Cordero.
Francisco Fallas Zúñiga.
Juan Rafael Monge Sánchez.

Tesoroero por el Centro

Arturo Chinchilla.

Por San Gabriel

Rafael Durán Jiménez.

Por Poás

Rafael Castro.

Por Vuelta de Jorco

Octavio Gamboa Rivera.

Por La Legua

Santiago Mora Mora.

Por Tarbaca

Juan Segura Cordero.

Jefes de Propaganda (Centro)

Ascención Miranda.
Rafael Chávez U.
Hipólito Alfaro Monge.

Por San Gabriel

Pedro Abarca Ureña.

Por Vuelta de Jorco

Teodorico Monge Rivera.

Por La Legua

Diego María Valverde.
Juan Policarpo Camacho.
Juan Bautista Camacho.

Vocales

Virgilio Chinchilla Rivera.
Juventino Chinchilla Araya.
Pedro Chinchilla Castro.
Olivier Chinchilla Castro.
Otoniel Díaz López.
Rafael Noguera N.
Juan Vargas.
Eugenio Corrales López.
Rafael Rojas U.
Victor García Sáenz.
Tomás Rafael Fallas.
Quillermo Quesada V.
Juan Santamaría.
Dimas Solano García.
Ismael Chávez Madrigal.
Julian Ríos U.
Martín Madrigal Mora.
Salvador Morales Fallas.
Daniel Solano Agüero.
Antonio Cerdas Cárdenas.
Ramón Monge Fallas.
Rafael Fallas Valverde.
Ramón Cárdenas U.
José Mora Murcia.
Isaac Castro Solano.
José Ríos Díaz.
Francisco Mora U.
Salvador Mora.
Marcos Sánchez Chacón.
Constantino Chinchilla R.
Pedro Chávez Aguilera.
Eliseo López Morales.
Rómulo Santa María.
Eloy Mora u. ap.
Rafael Chaves Aguilera.
Gregorio Corrales Morales.
Braulio Fallas Fallas.
José García Sáenz.
Ismael Corrales Fallas.
Augusto Quesada Vindas.
Nemesio Corrales López.
Francisco Noguera U.
Pedro Solano García.
Miguel Carmona Torres.
Gamaliel Rojas U.
Isaías Ríos Díaz.
Rafael Corrales López.
Jorge Morales Fallas.
Domingo Morales Fallas.
Juan Cerdas Calderón.
Benjamín Mora Mora.
José López Morales.
Juan Chinchilla Castro.
Adán Fallas Hidalgo.
Manuel Sánchez Sánchez.
Juan Sánchez Sánchez.
Rafael Cárdenas U.
José Fallas Zúñiga.
Ramón Solano Cárdenas.
Juan Cárdenas Riso.
José Granados Masís.
Manuel Granados Masís.
Mercedes Granados Masís.
Ignacio Ortega Mora.
Reinaldo Mora García.
José Agüero Gamboa.
Juan Abarca Abarca.
Urbino Abarca.
Moisés Sánchez Ríos.
Francisco Morales Fallas.

Celso Díaz Barboza.
Rosa Aguilar Fallas.
José Morales Fallas.
Celso Díaz Barboza.
Napoleón Gamboa Corrales.
Rosa Aguilar Fallas.
Ignacio Sandi Cascante.
Manuel Barboza Jiménez.
Otoniel Chinchilla Araya.
Teodoro Abarca Valverde.
Jesús Mora Badilla.
Ementerio Aguilar Jiménez.
Vicente Valverde Cascante.
Manuel Mora.
Sergio Porras Piedra.
Alejandro Morales.
Manuel Ceciliaño Quirós.
Vidal Ulloa López.
Salvador Picado Badilla.
Máximo Picado Badilla.
Abelardo Bonilla Picado.
Venancio Mora Gamboa.
Bernabé Corrales Valverde.
Delfín Hidalgo Mora.
José Fallas Fallas.
Francisco Fallas Fallas.
Nicolás Quirós U.
Pedro Umaña Corrales.
Moisés Mora García.
Felipe Mora Calvo.
Jesús Fallas Fallas.
Gregorio Castro Fallas.
José Rojas Zúñiga.
Jesús Calderón Fallas.
Alfonso Agüero.
Pasión Chávez Aguilar.
Juan María Quesada.
Nicolás Fallas Mora.
Antonio Mora Durán.
Roberto Corrales Valverde.
Tobías Sánchez Monge.
Rosario Sánchez Monge.
Miguel Picado Gamboa.
Ismael Gamboa Corrales.
Raquel Picado Gamboa.
Vicente Ramírez López.
Francisco Cerdas.
José Calderón García.
Elías López.
Tobías Abarca Valverde.
Felipe Zúñiga Rivera.
Marcos Zúñiga Valverde.
José Zúñiga Mora.
Gabino Chávez.
Isaías Durán Jiménez.
Rafael Ramírez Fallas.
Pablo Arias.
Eduvigis Fernández.
Ruperto Solano.
Dirimo Jiménez.
José Chacón.
Ezequiel Solano.
Manuel Córdoba León.
Rafael Corrales Fallas.
Pedro Rivera García.
José María Calderón Porras.
Dimas Portilla Durán.
Silverio Salazar.
Raimundo Fallas Valverde.
Neftalí Chinchilla Mora.
Lino Calderón Sánchez.
Urbano Cárdenas Cerdas.
Cervulo Calderón U.
Rafael Calderón U.
Francisco Benavides Barrantes.
Ramón Vargas.
Blas Ulloa García.
Belisario Araya Hidalgo.
Cornelio Araya Hidalgo.
Francisco Hidalgo Fallas.
Rafael Durán Jiménez.
Moisés Durán Jiménez.
Daniel Durán Jiménez.
Eugenio Madrigal.
Benedicto Fallas Fallas.
Mercedes Durán.
José Porras.
Lorenzo Díaz García.
Matías Ureña.

David Durán.
Salvador Cerdas.
Enrique Cerdas.
Manuel Herrera Monge.
Remigio Rojas.
José Porras Vargas.
Miguel García.
José Madrigal.
Mercedes Corella.
Eliseo Durán.
Jesús Morales Vega.
Valentin Corella.
Florentino Badilla.
Liborio Jiménez.
José Chávez.
Rómulo Díaz.
Basilio Díaz.
Abel Díaz.
Aquilón Barboza García.
Gregorio Rojas.
Francisco Fernández García.
Procopio Ureña.
Rosa Valverde.
Eloy Jiménez.
Ezequiel Jiménez.
Luis Sánchez.
Roque Jiménez.
Claudio Jiménez.
Macario Madrigal.
Gustavo García.
Jesús Prado.
Juan Picado.
Pedro Alvarado.
Aniceto Alvarado.
Eleodoro Solano.
Juan Jiménez.
Felipe Díaz.
Santiago Cerdas.
Alejandro Fallas.
Eugenio Fallas.
Eufracio Fallas.
Inés Durán.
José María Vázquez.
Juan Abarca Herrera.
Cristóbal Mora.
Tobías Monge.
Francisco Ramírez.
Vicente Ramírez Fallas.
Mercedes Mora.
Felipe Mora.
Juan de Dios Mora.
Angelino Hidalgo.
Abel Hidalgo.
Justo León Salas.
Belipe Bonilla u. ap.
Antonio Abarca.
Rafael Morales.
José María Abarca.
Maximiliano Benavides Barrantes.

Manuel Barboza García.

Dirineo Picado.

Huan Alvarado.

Higinio Picado.

Samuel Corrales.

Dagoberto Quirós.

Jesús Mora.

Domingo Abarca.

Manuel Hidalgo.

Luis Abarca Fallas.

Teodorico León Mora.

Teodoro Monge.

Pablo Hidalgo Herrera.

Simón Hernández.

Jesús Ureña C.

Juan Quesada.

Antonio Rojas.

José Durán.

Cornelio Hidalgo Herrera.

Jacinto Cerdas.

Zacarías Piedra.

Héctor Ortega.

Rafael Vargas V.

Pedro Durán Jiménez.

Benito Fallas Amador.

Isidro Castillo.

Juan Ulloa Castillo.

Simón Ulloa García.

Juan Garbanzo.

Tomás Abarca.
Gregorio Vargas Bonilla.
Pastor Castillo.
José Hidalgo.
Maximino Bonilla.
Santiago Quesada Vindas.
Julian Umaña Arias.
Rafael María Campos.
José León Ortiz F.
Miguel Badilla M.
Camilo Masís Durán.
Marcos Picado V.
Juan Masís.
Ramón Vargas.
Antonio Gamboa Rivera.
Gerardo García López.
José Antonio Monge.
Urbano Rojas.
Ezequiel Díaz.
Segundo Madrigal Garro.
Rafael Madrigal Masís.
Elías Chinchilla.
José Fernández.
Pedro García Mora.
Fidel Mora u. ap.
Abel Mora Cerdas.
Rosendo Madrigal.
Isidro Sánchez.
Samuel Vindas.
José Castro Monge.
Juan López.
Florencio Valverde.
José Valverde.
Esteban Mora García.
R. P. Troyo.
Hermenegildo Alvarado.
Rafael Mora García.
Rafael García Mora.
Aquilón Abarca.
Pedro Mora García.
Eulogio Mora.
Carlos Fallas Barboza.
Cayetano Mena.
Tobías Prado.
Abraham Mora Cerdas.
Isidoro Marín.
José Hernández.
Rafael García López.
José García López.
Rosendo Vindas.
Clodomiro Vindas.
Juvenal Mora.
Próspero Vindas.
Felipe Masís.
José López.
Ignacio López.
Juan Díaz García.
Vicente Méndez.
Teodorico Castro.
Rafael Mora Fallas.
Abel Porras.
Ramón Barboza G.
Daniel Mora.
José Valverde.
Alonso Zárate.
Jesús Quirós López.
Baltazar Hernández.
Ignacio Durán Vega.
Ramón Durán Vega.
Miguel Durán Vega.
Teodorico Durán Vega.
Leonidas Navarro Abarca.
Dimas Salazar Abarca.
Pedro Bonilla Abarca.
Otoniel Barboza Badilla.
Manuel Abarca Navarro.
Pedro Navarro Abarca.
Juan Padilla Campos.
Donato Campos Valverde.
Napoleón Abarca.
Miguel Cordero Campos.
Pánfilo Ulloa Zúñiga.
Benjamín Hernández Bonilla.
Pedro Meza Muñoz.
Aureliano Fallas Cruz.
Victor Mora Morales.
Nereo Fonseca Agüero.
Urbino Rojas Quesada.
Miguel Rojas Quesada.
Teodoro Hernández Garro.

Isaías Mora Monge.
Eliseo Cordero Valverde.
Indalecio Cruz u. ap.
Benjamín Madrigal Jiménez.
Anselmo Mora Cordero.
Vital Umaña Arias.
Manuel Ureña Aguilar.
Teófilo Ureña Aguilar.
Rosendo Ureña Aguilar.
Pablo Arias Masís.
Emilio Picado Navarro.
José Cordero.
Vicente Picado Valverde.
José Angel Picado Valverde.
Filemón Picado Valverde.
Manuel Masís.
Rafael Cordero Ureña.
Juan Valverde Ureña.
Avelino Rojas.
Fermín Valverde Mora.
Juan Jiménez.
Jacinto Padilla García.
Rafael Jiménez Arias.
Guillermo Jiménez.
Zacarías Mena Castillo.
José Alfaro Sandi.
Leopoldo Chinchilla Navarro.
José Mena Corrales.
José María Cordero Avendaño.
Juan Manuel García.
Eliseo Mora Monge.
Eliseo Mena Badilla.
Nicanor Mena Badilla.
Ezequiel Mena Badilla.
Domingo Mena Badilla.
Ignacio Mena Badilla.
Celso García Abarca.
Juan María Fallas Segura.
Juan Anastasio Fallas Segura.
Gregorio Segura Fallas.
Mercedes Segura Porras.
Hermenegildo Segura Porras.
Miguel Fallas Segura.
Manuel Fallas Segura.
José Mora Meza.
Rafael Mora Marín.
Pío Mora Marín.
Abel Mora Marín.
Pío Valverde Jiménez.
Gabriel Valverde Mora.
Selatí Fallas Corrales.
Vicente Morales Vega.
José Monge Ureña.
Rafael Monge Ureña.
Modesto López Fernández.
Juan Bautista López.
José Hidalgo Jiménez.
Juan Monge Fallas.
Francisco Monge Fallas.
Pedro López C.
Antonio López Barrios.
Abraham Hidalgo García.
Hilario Rivera Fernández.
Faustino Rivera.
Mónico Castro Valverde.
José María Fonseca Barboza.
José Rivera Fernández.
Juan Jiménez Ceciliaño.
Marcos Hidalgo Jiménez.
Cirilo Mora Amador.
Pedro Mora Hidalgo.
Felipe Hidalgo.
Venero Mora Hidalgo.
Abraham Segura Fallas.
Rafael Cruz Segura Valverde.
Moisés Hidalgo García.
Sotero Sánchez Marín.
Jesús Vargas Chinchilla.
Alfredo Cordero Segura.
Antonio Sandi Solano.
Juan Castillo Flores.
Juan Bonilla León.
Casimiro Picado Navarro.
José Cordero Campos.
Otoniel Campos Arias.
José Campos Arias.
Domingo Valverde Valverde.
Zacarías Valverde Valverde.
Juan Ramón Sánchez.
Santiago Ramírez.

LA UNION NACIONAL

PERIODICO POLITICO

REDACTORES

Lic. Don GUILLERMO VARGAS — Don ROMULO TOVAR

COLABORADORES:

Aguilar Arturo
Alvarado Quirós, Lic. Alejandro.
Baudrit, Lic. Fabio
Brioso, Diputado Leonidas
Cardona Jenaro
Castro Saborio Octavio
Castro R. Zenón
Cruz Santos Camilo
Huetes Modesto
Iglesias, Lic. Pedro

Martín, Lic. Ernesto
Montero Barrantes, Lic. Francisco
Pacheco, Lic. Leonidas
Padilla Jorge
Sáenz C., Lic. Manuel
Trejos, Lic. Matías
Ulate Otilio
Vargas Calvo, Diputado Alberto
Villeras, General Rafael
Volló, Prebítero Jorge

EL TRIUNFO ES NUESTRO

El Poder Ejecutivo ha dispuesto levantar un censo electoral en toda la República, en uso de atribuciones que le marca la ley, y se ha dado principio a esa tarea, en la cual intervienen funcionarios administrativos y representantes de los distintos partidos políticos.

Dentro de dos semanas, poco más o menos, serán conocidos los resultados finales de ese trabajo y el país entero podrá formarse una idea bastante aproximada de la situación de los bandos en lucha. Los primeros resultados demuestran que existe aún en la República una numerosa cantidad de elementos neutrales, cuya filiación es probable que quede en reserva hasta el instante decisivo de las votaciones que han de efectuarse el próximo 7 de diciembre.

Para el Partido Unión Nacional son indudablemente gratas las investigaciones que se están llevando a cabo. Está seguro de que pondrán de manifiesto, una vez más, la majestad de sus fuerzas, que se agitan entusiastas lo mismo en los centros de población que en los más apartados caseríos de la República; y las noticias hasta ahora recibidas de diversas localidades son una prueba de aquella convicción, y un augurio feliz de que llevará al ánimo de los costarricenses honrados, dentro de breve plazo, la certeza del triunfo de la candidatura del ilustre doctor don Carlos Durán en los comicios y la de que el país está, por el esfuerzo de sus buenos hijos, salvado de los peligros que lo amenazan.

Este asunto del censo ha traído a mal traer a nuestros contrarios en política, y hasta protestas ha habido contra el proceder del Gobierno, a las que contestó hace pocos días de modo contundente el señor Presidente de la República, Licenciado don Ricardo Jiménez.

El fernandismo, que ridicula y audazmente se jacta de tener de su parte las mayorías, anduvo inquietando los pueblos por una medida que nada tiene de extraordinaria ni de ilegal; pero obligado por el parecer enérgico del Ejecutivo a entrar en obediencia, echó a hora mano a sus tramas acotumbradas, para sacar el mayor beneficio posible de la formación del censo electoral, y

proclama éxitos imaginarios que los números inflexibles vendrán pronto a desbaratar.

Muy de otra manera le anda la procesión por dentro a los enemigos. Ello tiene fácil explicación. Los votos que en esta oportunidad se recuentan a favor de la Unión Nacional, son votos firmes, porque tienen toda la espontaneidad y decoro del patriotismo, y no han sido cosechados con embustes, con falsías, con dinero o con otras semejantes violencias del fuero interno del ciudadano. De este modo, la voluntad de nuestros adeptos será inquebrantable y nada cambiará sus determinaciones políticas de aquí a diciembre.

No así la adhesión de los hombres de bien que aún demoran en las filas desmoralizadas que se nos enfrentan; y el trabajo eficaz de nuestra propaganda culta y enaltecida del espíritu viril costarricense, los moverá a endilgarse por el buen sendero, apartándose de la mentira y del error, para otorgar sus sufragios en conciencia, a favor del hombre excelso que hoy encarna en su personalidad insospechable y augusta, la causa de la verdadera salvación nacional: el Dr. don Carlos Durán.

Por otra parte, los neutrales de esta hora, serán duranistas mañana. La candidatura de nuestro insigne Jefe bajó a la arena del combate, cuando ya estaban organizados el civilismo y el fernandismo; si no se afiliaron a estos grupos, fue en señal de repudio; y si todavía no nos han autorizado para hacerlos figurar en nuestro partido, es para evitarse molestias, persecuciones y violencias, pero como hombres de orden que son, votarán por nuestra indiscutiblemente victoriosa papeleta.

El resultado total del censo que en estos momentos se formula, nos tiene tranquilos. En tres meses de labor se han acogido a nuestra bandera enormes huestes. Para cuando las elecciones lleguen, esas huestes duranistas, leales y triunfantes, habrán deshecho al enemigo y todos los costarricenses de honor y de criterio elegirán por aplastante mayoría de sufragios para ejercer la Presidencia al invicto Doctor Durán.

LOS PATRIOTAS EN EL BUEN CAMINO

Alajuela, 15 de julio de 1913
El infrascripto ciudadano costarricense, en pleno goce de mis derechos cívicos, me adhiero a la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

Ricardo Cruz.

Santiago Oeste, 19 de julio de 1913.

Los infrascriptos, ciudadanos costarricenses en pleno goce de nuestros derechos cívicos, nos adherimos a la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

A ruego de don Arturo Arroyo Castillo y David Arroyo Castillo, que no saben firmar,

Ricardo Castaing A
San Antonio, Alajuela 24 de julio de 1913.

El infrascripto, ciudadano costarricense en pleno goce de mis derechos cívicos, me adhiero a la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

José Morales M.

Yo, Ismael Araya Campos, vecino del distrito de Desamparados, protesto de la firma que di por el partido fernandista, pues reconozco que don Máximo Fernández está aliado con los yanquis, que de ellos recibe protección, y que tiene que recibir su recompensa en perjuicio de nosotros y me quedo neutral.

Alajuela, julio 28 de 1913.

Ismael Araya.

Testigos: Manuel Angel Herrera. Napoleón Escalante

La célebre consigna

Vivía por estos mundos de Dios un tal NOR PACHICO, quien no sabemos si por verdadera pobreza o por mala fe tenía la fea costumbre de comprar siempre a crédito cuanto necesitaba; y era tal el vicio del buen señor, que aun cuando tuviera dinero había de pedir fiado. Así es que como tenía tan arraigada su monomanía, hasta el día en que murió todavía cuando el sacerdote que lo ayudó a bien morir le presentó el crucifijo de ordenanza, en medio del aturdimiento de la muerte, le dijo: "Padre, ¿lo darán fiado?"

Así nos parecen los fernandistas con su cantinela de que "cuentan con la mayoría de los votantes del país"; ellos lo hacen por alentar a sus infelices carneros, pero es el caso que ya ninguna persona que tenga cinco sentidos y un poquito de vergüenza y amor patrio, les sigue ni les cree. En primer lugar porque, como dijo don Luis Anderson en Grecia, se ha lanzado de candidato al Doctor Durán, "el hombre verdaderamente clásico de Costa Rica".

Sólo quien esté ciego y sordo va a seguir a otro jefe teniendo a un ciudadano de la honorabilidad, patriotismo y talento del Doctor Durán, como abanderado del Gran Partido Unión Nacional. Y en segundo lugar porque don Máximo Fernández, no sólo está completamente desconectado ante la conciencia nacional, sino que ya se le ha visto uniéndose su raquítico partido a otros como lo hizo en tiempo de "La Unión Republicana", o negociándolo como lo verificó con el "Partido Jimenista"; todo, porque esa consigna de que "cuentan con la mayoría de los votantes del país" ha sido siempre una ridícula charmarra.

¿Por qué, si han tenido siempre mayoría no han triunfado nunca, y si se unieron una vez a los partidos "Sotista" y "Zuñiguista" y en la campaña pasada se vendieron al "Jimenismo"? ¿Por qué, esta última vez, si es cierto que estaban en mayoría, no hicieron que, al contrario, el "Partido Jimenista" se uniera a ellos? Sencillemente porque don Ricardo Jiménez contaba con la mayoría del país, y era, además, el abanderado prestigioso de aquella época; esto debemos confesarlo, en honor a la verdad y a la justicia, hasta los que fuimos sus contrarios.

¿Cuándo ha existido, pues, la tal fantástica mayoría con-

que embaucan a los pocos que todavía comulgan con ruedas de molino? ¡Nunca!

Y menos hoy que espontáneamente apareció y se ha formado el inmenso "Partido Duranista" con elementos neutrales, con los adeptos que esperábamos el advenimiento de un Mesías que viniese a salvar la Patria amenazada por el oro YANKEE y el zelayismo vergonzoso, y con los civilistas y fernandistas a quienes nuestras sanas y patrióticas intenciones han logrado convencer del error en que estaban y de la necesidad de librar el terruño de las asechanzas de la tiranía y el salvajismo irrespetuoso. Hoy más que nunca, es ridículo el centecito de LA MAYORIA FERNANDISTA; pues si antes el pueblo le negó sus votos a don Máximo Fernández debido a su ineptitud y falta de méritos para ser Presidente, ahora, con mayor razón, que su desmedida ambición de mando y su odio reconcentrado al pueblo y a la sociedad le indujeron hasta al extremo de pedir armas y dinero con qué amenazar y humillar a los costarricenses. Cualquiera que tenga la paciencia de leer los periódicos zelayistas "El Republicano" y "Hoja Obrera" y de conversar con un neo, podrá observar la obediencia y el carnisismo con que repiten la orden de que "el fernandismo cuenta con la mayoría"; consigna obligada aún para los antifernandistas que hoy, por temor a una destitución o por haber creído en la charmarra, figuran en ese desprestigiado partido; pero que allí en su interior se dicen: "hay que decir así, pero en realidad, como dijo la zorra, están verdes, nos están matando por quinta vez y ahora no hay ni quien nos compre."

Lo que es esta última vez se quedaron sin Inés y sin el retrato, por más que digan que tienen la mayoría, que no hay hay más tren que el que pita o como el viejecito del cuento *¿lo darán fiado?*

Están en la agonía más tremenda; no les valen las fotografías ni las directivas falsas, los pueblos los boicotean por todas partes; ya nadie cree en la oficiosa palabra de Merlos, en vano hacen cabalgatas con empleados municipales y sin embargo todavía dicen tenemos la mayoría y lo dirán hasta el juicio final. ¡Bendito sea el poder ficticio de Onofre!

Olmedo.

Carta abierta

Señor don Manuel Romero Escobar.

San José.

Señor:

Ya me parece que Ud. dirá que quien mete a un cualquiera como yo publicando tonterías en los periódicos; pero si es cierto que por su posición oficial que ocupa se encuentra más encumbrado, Ud. comprenderá que como hombre honrado no veo que pueda estar a más altura que ninguno de nosotros a quienes nos endereza su filípica de "La Información" con diferentes palabras. Su candidatura para diputado la lanzó Ud. hace años.

Recuerde Ud. que desde la administración de don Ascención Esquivel...

Los electores antifernandistas fuimos los que lo llevamos al Congreso y Ud., al decir que (ahora q' tiene la papa asegurada) puede hacer de su capa un sayo, no cree Ud. que con eso traicione a los que lo eligieron? Como no tengo costumbre de escribir, ni lo se hacer como Ud., no lo ocupé más de este asunto. Eso lo dejo para otros que nos conocen bien.

De Ud. Atto. S. S.

Victor Méndez Núñez.

Puriscal, agosto 11 de 1913.

El Partido de "La Argolla"

Así como son de torpes nuestros enemigos para lanzar sus bolas y dardos contra nuestro candidato y nosotros sus adeptos, son de hábiles y ocurentes para bautizarnos con unos nombres tan ingeniosos y oportunos que, realmente, con mucho gusto le haríamos hasta un obsequio a quien inmortalizó el gran Partido Unión Nacional con el inolvidable y significativo nombre de "Partido de la Argolla". ¡Y qué argolla, Dios mío! Por lo que se ve fue alguna hada misteriosa quien cobijó tan sublime y grandiosa creación que tiene la propiedad de alentar vivamente a cuantos

No ha habido fuerza humana enemiga que impida e interrumpa su abrumador y majestuoso crecimiento que ya abarca todos los ámbitos del país. Dicen que el mismo don Máximo la admira y se queda estupefacto, cariacontecido y mudo al contemplarla tan exuberante y frondosa como diz que se quedó Colón al admirar la virgen América. ¡Ay, argolla mía, exclamó, por qué fuimos a regalarte? ¡Cuando a ti y a tus méritos innegables nos amparamos y acogimos, todo era diadema y bienandanza y hoy, que el hado fatal nos separó de tu lado, cuánta desgracia y qué de crueles tormentos y terribles augurios nos atormentan! ¡Y ahora si que te perdimos para siempre; te has hecho tan poderosa y altiva que ya semeja a esas palmeras cuyas cumbres se acercan al Creador del Universo!

Y, realmente, La Argolla, o El Argollón, como dijo Martín en su hermoso y sublime dis-

curso del sábado pasado, es hoy el partido más poderoso de los que se disputan la Presidencia de la República y está formado por todos los elementos que persiguen el orden y la salud de la Nación y son contrarios a los compromisos con Mr. Keith, Zelaya y las compañías absorbentes que desean tenernos para siempre bajo la planta de sus pies.

El Partido Unión Nacional, o de La Argolla, está constituido por todos los elementos enemigos de la tiranía, del palo, del flagelo y de la malversación de los fondos del Estado.

El Partido de la Argolla, no la adoptan como insignia gloriosa de redención de la Patria y de aumentar cual crecen y se desarrollan las olas del río Reventazón en el mes de octubre.

No ha habido fuerza humana enemiga que impida e interrumpa su abrumador y majestuoso crecimiento que ya abarca todos los ámbitos del país. Dicen que el mismo don Máximo la admira y se queda estupefacto, cariacontecido y mudo al contemplarla tan exuberante y frondosa como diz que se quedó Colón al admirar la virgen América. ¡Ay, argolla mía, exclamó, por qué fuimos a regalarte? ¡Cuando a ti y a tus méritos innegables nos amparamos y acogimos, todo era diadema y bienandanza y hoy, que el hado fatal nos separó de tu lado, cuánta desgracia y qué de crueles tormentos y terribles augurios nos atormentan! ¡Y ahora si que te perdimos para siempre; te has hecho tan poderosa y altiva que ya semeja a esas palmeras cuyas cumbres se acercan al Creador del Universo!

Y, realmente, La Argolla, o El Argollón, como dijo Martín en su hermoso y sublime dis-

Este es el Partido Unión Nacional o de La Argolla y estos son sus ideales y sus miras. Ya la conciencia nacional ha examinado su candidato y ha reprobado, ya que los ataques que le han hecho son insignificantes y pueriles, llevarlo irremisiblemente a la Presidencia de la República el 8 de mayo de 1914. ¡Vox populi vox Dei!

ODIN.

Directiva del Cantón de Orosi

Presidentes Honorarios:

Crisanto Villalta.
Francisco Vargas.
Francisco Victorino Mata.
Nicolás Brenes.
Diego Serrano Segura.
Edmundo Montelegre.
Jesús García.
Agustín Quesada.
Blas Serrano.
Evaristo Vega.
Dionisio Mata C.
Peregrino Umaña.
Jesús Arce.
Delfín Román.
Rafael Coto.

Presidentes Efectivos

Florentino Picado.
Victor Manuel Bonilla.
Vicente González.

Vicepresidentes

Juan Brenes.
Francisco Loaiza.
Atanasio Granados Q.
Secretarios
Custodio Fernández.
José Loaiza.
Pantaleón Méndez.

Prosecretarios

Cosme Mata.
Miguel Montenegro M.
Ramón Sánchez M.

Jefes de Propaganda

Roberto Gutiérrez Q.
Baltazar Fernández.
Rafael Valverde.

Tesorero

Juan Arce.

Vocales

Antonio Gamboa.
Ciriaco Arce.
Rafael Coto Segura.
Tito Villalta.
Santiago Zúñiga.
Antonio Chavarría S.
Nicolás Martínez.
Macario Mata.
Protacio Hernández.
Rómulo Martínez Tencio.
Jesús Gamboa.
Gordiano Tamez.
José Quesada.
Juan Rafael Camacho.

Faustino Brenes.
Antolino Flores.
Francisco Vargas h.
Rafael Vargas.
José María Vargas.
Ramón Calderón Mena.
José Valerín.
Hipólito Chavarría.
Juan Sánchez M.
Blas Valerín.
Juan Sánchez C.
Vicente Jiménez.
Pedro Hernández.
Jesús Valerín.
Honorio Castillo S.
Ramón Sánchez.
Ramón Castillo.
Joaquín Araya.
Antonio Montoya.
Rómulo Mata.
Antonio Mata.
Pantaleón Bonilla.
José Chávez.
Rafael Conejo.
Antonio Chávez.
José Vega Camacho.
Fernando Mata.
Desiderio Navarro.
Ramón Navarro.
Manuel Navarro.
Ramón Venegas.
Jesús Ramírez.
Raimundo Conejo.
Jesús Cordero.
Cástulo Coto.
Benjamín Tenorio.
Agapito Arce.
Francisco Tamez.
Rubén Arce.
Julán Arce.
Simón Flores.
Justo Mata.
José María Sandoval.
Cayetano Morales Chávez.
Rafael Bonilla.
Domingo Zúñiga.
Lorenzo Otárola.
Mauricio Coto.
Tobías Chinchilla.
Alberto Sánchez.
Ismael Vargas.
José Sánchez.
Gabriel Gamboa.
Carlos Loaiza.
Lucas Vega.
Manuel Montoya.
Otoniel Ulloa.
Frutoso Granados.
Joaquín Ortega.
Agustín Solano.
Rafael Coto M.
Juan Coto.
José Chávez V.
Jesús Loaiza.

José Loaiza G.
Rafael Linares.
Juan Loaiza Orozco.
Venancio Coto.
José Coto.
Casiano Cortés.
Francisco Calderón.
José Rodríguez.
Bartolo Berrocal.
Rafael Arce.
Felipe Conejo.
Antonio Serrano.
Antonio Román.
Teodoro Pastora.
Abel Serrano A.
Rosario Conejo.
Juan José Alarcón.
Rafael Coto S.
Eleuterio Varela.
Juan Quirós S.
Rogelio Montenegro M.
Francisco Solano.
Crescencio Chávez.
Andrés Chavarría B.
Juan Araya.
Frutoso Araya.
Ceferino Araya.
Pastor Sandoval.
Marcelino Araya.
Esteban Gamboa.
Silverio Vargas.
Jesús Valerín C.
Nicanor Amador Gamboa.
Ramón Quirós Granados.
Daniel Torres.
Francisco Valerín C.
Amadeo Chávez V.
Gabriel Valerín.
Andrés Solano.
Antonio Conejo.
Arturo Coto A.
Jesús Valerín O.
Domingo Calderón.

Conste que yo, Ramón Quirós Granados, mayor de edad y vecino de Orosi, protesto de la firma que di por el partido civil, convencido hoy que el único partido que conviene al país es el de la "Unión Nacional" que proclama candidato al Doctor Durán. Me retiro del civilismo y me adhiero firmemente al duranismo.

A ruego de Ramón Quirós Granados, que no sabe firmar, le hace

Roberto Gutiérrez Q.

Testigo: Agustín Quesada.

DIRECTIVA del Cangrejal de Acosta

PRESIDENTES HONORARIOS

José Hidalgo.
Rafael Hidalgo.
Leandro Vargas R.

PRESIDENTES EFECTIVOS

Celso Gamboa.
Elias Gamboa.
Martín Berrocal Tenorio

VICE-PRESIDENTE

Ramón Hidalgo

SECRETARIO

Joaquín Arias

PRO-SECRETARIO

Rafael Arias Mora

TESORERO

Ramón Chinchilla R.

JEFE DE PROPAGANDA

Otoniel Hidalgo M.

VOCALES

Daniel Mora
Manuel Mora
Ramón Mora
Antonio Mora Araya
Dolores Mora Araya
Tito Mora Araya
Ismael de Jesús Mora Araya
José Mora Araya
Carmen Arias Mora
Rafael Mora
Juan Chinchilla Abarca
Ramón Vargas Retana
Manuel Hidalgo
Jesús Mora h.
Ismael Gamboa
Juan Chinchilla Ch.
Justiniano Chinchilla A.
Elias Quesada
Guillermo Gamboa
Juan Mora García
Vicente Chinchilla M.
Felipe Chinchilla Mesén
Carolina Arias
Maximino Vargas
Tomás Mora Ureña
Antonio Badilla
José M. Badilla R.
Trinidad Chinchilla

Nuevos y descomunales desastres del fernandismo en el cantón de Aserri

De la Directiva fernandista de este cantón compuesta de ciento cincuenta miembros, la hemos pasado y analizado escrupulosamente; esto, con el consentimiento de las personas que a continuación figuran.

No podía resultar de otra manera, pues este pueblo que siempre ha sido antifernandista, no debía adherirse hoy día a ese partido, y menos, después de descubiertas las fechorías de don Máximo Fernández.

Y ya que los zelayistas de este lugar, han tenido el cinismo de engañar a su candidato, nos permitimos llamar la atención, al mismo señor Fernández para que no se deje sorprender con las farsas de sus propagandistas. Si como en el cantón de Aserri, resultan todas las Directivas, su derrota es un hecho inevitable y para muestra le enviamos este botón verde y blanco.

Don Juan Fallas Morales, primer Presidente Honorario, obligado por las circunstancias, no votará.

Don Rosa Fallas Mora, es vecino de San Juan de Dios de Desamparados.

Don Ramón Quirós, vicepresidente, es duranista.

Don Federico Rojas, no ha autorizado a nadie para que lo pongan en directivas, es neutral.

Don Urbino Abarca Abarca, es duranista.

Don Jesús Mora Badilla, es duranista.

Don Simón Marín, es neutral.

Don Juan Fonseca, es duranista.

Don Ismael Barboza Gamboa, es de San Sebastián.

Don Nicolás Mora, es neutral.

Don Gregorio Porras Piedra, desconocido en Aserri.

Don Ramón Cerdas, es de San Juan de Dios de Desamparados.

Don Clemente Porras Piedra, es menor.

Don Atanasio Fallas, es neutral.

Don Salvador Mora, es duranista.

Don Francisco Mora, es duranista.

Don Andrés Mora, es neutral.

Don Raimundo Fallas es un buen duranista.

Don Constantino Abarca Abarca, es desconocido.

Don Eulogio Castro Gamboa, es de Alajuelita.

Don Manuel Castro, idem.

Don Ignacio Agüero Monge, idem.

Don Baltazar Amador M., idem.

Don Antonio Chinchilla Agüero, idem.

Don Emilio Sánchez Monge, idem.

don Rafael Sánchez Monge, idem.

Don Nicolás Chinchilla Agüero, idem.

Don Rodolfo Castro, está radicado en San José.

Don Indalecio Quirós, es duranista.

Don José Alfaro Monge, no ha autorizado a nadie para que lo pongan en directivas.

Don Otoniel Fallas, es duranista.

Don Mariano Fallas, Presidente de la Directiva, es duranista.

Don Jesús Fallas, Presidente de la Directiva, es duranista.

Don Santiago Ramírez, es duranista.

Don Nicanor Díaz es uno de los más convencidos duranistas.

Don Benjamín Alvarado, es duranista.

Don Pío Valverde Jiménez, idem.

Don Rafael Mora, idem.

Don Juan Monge Cerdas, idem.

Don Juan Ramírez, idem.

Don Marcos Hidalgo Jiménez, idem.

Don Benito Valverde Araya, es neutral.

Buenaventura Jiménez, es desconocido.

Don Juan Jiménez Ceciliano, es duranista.

Don Manuel Carrillo, idem.

Don Moisés Hidalgo, idem.

Don Ignacio Hidalgo, idem.

Los Presidentes Honorarios de La Legua, señores don Miguel Campos Guzmán, don Bernardo Campos, don Manuel Campos y don Gerardo Salazar, protestan de la firma dada por el fernandismo y advierten que firmaron por dicho partido, engañados, con ofrecimientos de hacerles carretera nacional el camino hasta Parrita y comprendiendo que no es el momento, para tales ofrecimientos, han dispuesto adherirse a la candidatura del ilustre Doctor Durán.

Yo, Guillermo Jiménez Vargas, protesto de la firma que di, en favor del fernandismo, porque ese partido no es el de mis simpatías y me adhiero voluntariamente al gran Partido Unión Nacional.

Rogado de don Guillermo Jiménez,

Diego María Valverde.

Protestamos del engaño que se nos ha querido hacer, para que firmáramos por el partido fernandista, haciéndonos creer que era el candidato que más garantizaba los intereses del pueblo, por cuya razón dimos la firma y ahora, comprendiendo que el señor Fer-

nández tiene compromisos secretos con revolucionarios nicaragüenses y que para arreglar esas deudas indispensablemente, nosotros los campesinos tendremos que arreglarlas, poniendo nuestro pecho al frente, declaramos que de esta fecha en adelante, seremos duranistas y suplicamos a nuestros adversarios, no molestarnos con el fin de que cambiemos nuestra idea, a la cual, tenemos mucha honra de pertenecer.

Eliseo Mora Sandi, José Alfaro Sandi, Moisés Cordero Campos, Miguel Cordero Campos, Miguel Padilla Campos, Félix Bonilla, José Campos Arias, Otoniel Campos Arias, Rafael Portu-guez Mena.

Yo, Indalecio Quirós Mora, hago constar que di mi firma en favor del partido fernandista, pero que me retiro, desde la presente, por mi espontánea voluntad y advierto que soy soldado del gran Partido Unión Nacional que postula como candidato a la Presidencia de la República al Doctor don Carlos Durán, símbolo de las garantías costarricenses.

Indalecio Quirós Mora,

Testigo: Juan Solano Fallas.

Don Emilio Picado Navarro es

duranista y por esa razón no ha autorizado a nadie para que firme por otro partido.

Don José Cruz, u. ap. es desconocido en el cantón.

Don Agustín Prado Avendaño es del cantón de Acosta.

Don Patrocinio Umaña es menor de edad.

Don Mateo Prado Arias, es neutral.

Don Felipe Bonilla Meza es duranista.

Don José María y don Vicente Padilla, son duranistas.

Don José María, don Celso y don Manuel García, son duranistas.

Don Pedro, don Rafael y don Luis Bonilla Valverde, son duranistas.

Hay tres José Calderón, por eso hace falta el segundo apellido.

uno de ellos es duranista, otro es neutral.

Ramón Calderón u. ap., es desconocido.

José Alfaro está repetido, pero sin segundo apellido y no hay otro que don José Alfaro Sandi en Parrita.

Los señores don Camilo Masís, duranista, don Jacinto Padilla García, duranista, don Gabriel Garbano, duranista, don Vicente Picado, duranista, don Juan Garbano, duranista.

No ignoran nuestros adversarios de este lugar que contamos con el valioso contingente de personas que no desean publicar sus nombres y que en número pasan de 75 (setenta y cinco) todos ellos, muy honorables, como que ya se desearía, nuestros adversarios contarlos en sus filas.

Total en todo el Cantón de Aserri quedan 67 zelayistas.

Yo, Juan González Murillo, protesto de la firma que di por el partido civil y me quedo neutral.

Santa Bárbara, 10 de Agosto de 1913.

Juan González.

Testigos: Celso Soto, Hipólito González.

Yo, Manuel Carballo Herrera, protesto de la firma que di por el Partido fernandista y me quedo neutral.

Barrio de Jesús de Santa Bárbara, 10 de Agosto de 1913.

A ruego de Manuel Carballo Herrera,

Hipólito González.

Testigos: Enrique Soto, Celso Soto.

CANTON DE PUNTARENAS

Primera lista general de adhesiones

Agosto, 8 de 1913.

CENTRO

Martin Castillo Huertas
Bernardino Alvarado
Nicolás Lizano Cásares
Victor Céspedes Duke
Pablo Angulo Rojas
José Josué Angulo
Anibal Dosma Torres
Uladielao Dosma Torres
Martin Calderón
Teodomiro Acuña Galera
Raf. Paris Franceschi
Rosendo Alfaro Blanco
Franco. Luis Enriquez
Simón Marroquín Balteado
Amadeo Salazar
Manuel Lizano Matamoras
Manuel Madrid
Humberto Canessa
Ignacio Zamora B.
Miguel Bustos
Ignacio Palma
Félix Díaz
José Pana Vega
Hilario Barahona
Victor M. Mora C.
Manuel Sánchez Lizano
Franco. Gómez Hurtado
Man. Vargas Fletes
Leoncio Vallejos
Mercedes Vallejos G.
Rafael Bustos Bonilla
Salvador Gómez
José Bermúdez Vázquez
Luis Ortega
Moisés Pizarro Rosales
Alejandro Angulo Mena
José Daniel Zúñiga
Gonzalo Díaz
Ramón Saborio
José Carlos Miranda Solano
Toribio Juárez Fonseca
Y. Morales Murillo
José Rodríguez
Juan Ramón García
Francisco Barreto Alcalá
Santos Villalobos
Nicolás de la O. Miranda
Emilio Chappi Cásares
Leandro E. Jiménez
J. Nicanor Zaldivar
Feliciano Jiménez
Pastor Jiménez
Liborio Camareno
Raf. F. Saucedo
Blas Prendas Camacho
Juan Martínez
Jorge F. Chamberlain
Fidelino López
Raf. Valladares Palma
Ernesto Castro Arce
José Cantillano
Salv. Rojas
José C. Ortega
Felipe J. Rodríguez
José Zacarias Mercado
Arturo Ramírez Ruiz
Pantaleón Martínez
Francisco Salazar
Cirilo Castro Arguedas
José Paniagua S.

José Ma. Gómez
Porfirio Campuzano
Jesús Montoya
Juan Santa Maria
J. M. Vega Molina
Rosario Hidalgo
Guadalupe Figueroa C.
José Ramón Chavarria
Rigoberto Alvarado
Juan Villegas
Marcelo Cascante
Liborio Salvatierra Durán
J. Durán
Leonardo Córdoba
Carlos Molina
Luis Delgado
Luis Aguirre
Manuel Castro Arce
Franco. Zúñiga
Ramón Muñoz
Leoncio Pérez
Franco. Alvarado
Alfredo Espinosa
Roque García
José Ma. Rodríguez
Ramón Carvajal
Enrique Vallejos
J. Jorge Pérez C.
Felipe Castillo
Santiago Aburto
Manuel Hernández
Felipe Rodríguez
Juan Rafael Sánchez
Juan J. Bustos
Franco. Morales
Bruno Coronado
Amado Carballo
Alberto Marroquín
Ramón Flores
José Ma. Rosales
Franco. Salas
Raf. Vázquez Cordero
Juan Ma. Campos
Manuel Palma
Juan Franco. Torres C.
José Torres Ortega
Gerardo Alvarado
Franco. Vicente González
Pablo Alfaro Castillo
Evaristo Vargas Alvarado
David Ruiz
Napoleón Mejicano Medina
Francisco Vargas Porras
Manuel Enriquez
Benigno Castillo
José Ma. Gutiérrez
D. Victor M. Ramos
Pablo Angulo Pizarro
Abelardo Morales
Abraham Ortiz
Isaías Angulo Vargas
Cordero Guevara
Manuel Espinosa
Juan J. Chavarria
Malaquias Meza
Francisco Valerín
Juan Dávila
Juan R. González
Luis Hernández Guzmán
José Eloíso Vega
Aristides Cordero
José Raf. Brenes
Ramón Alvarez
Rómulo Mejicano

Pedro Garay
Leovigildo Rodríguez
Gabino Azofeifa
Matías Zúñiga
Hilario Calderón
Marcelino Vargas
Rafael Vega Alvarado
Pedro Castillo
Octavio Rojas
Pedro Vázquez
Manuel Lizano B.
Manuel Vázquez F.
Rafael Alfaro
Rodolfo Chaverri M.
Jesús Molina
Ruperto Elizondo L.
Rosendo Angulo
Rogelio Zumbado L.
Valentín Gómez
José Paniagua J.
Luis Madrigal Delgado
Manuel Pérez
Vicente Chavarria
José Montero
Manuel Morales C.
Crescencio Palomo
Juan Mena
Juan José Castillo
José Soto
Arturo Cordero
Domingo López
J. J. Gallardo
Antonio Martínez Muñoz
Pedro Mata Matarrita
José Hernández
Jaime Montealegre
Juan Flores
Daniel Alvarado
José Badilla
Manuel Betancourt Rivas
José Cruz Rojas (Chahuite)
Adán Ureña (Agujas).
Rafael Moya Saravia
Fernando Jiménez G.
José Antonio Leal
Selín Azofeifa
Arcadio Vargas C.
Ramón de Jesús Vargas
Rafael García
Antonio Tovar
Rafael Sibaja
Gregorio Vargas
Juan Espinosa Najar
Ramón Salas
Elias Delgado Quesada
Antonio Acosta
Juan Parkinson
Agustín Espinosa
Raf. Espinosa

DISTRITO II

ARANJUEZ

Benito Rocha
Antonio Vargas V.
Honorato Vargas V.
Pedro Vargas V.
Cipriano Vargas V.
Eudonio Vargas V.
Primo Vargas V.
Rubén Vargas V.
Adán Vargas V.
Adriano Vargas V.
Manuel Hernández

Pablo Castillo
Nicomedes Aguilar
Francisco Bermúdez
Mateo Cortés
Patricio Cortés
Miguel Cortés
Laureano Cortés
Guillermo Picado
Eduardo Flores
Silverio Alvarado
Eusebio Carmona
Rafael Carazo
Vicente Bermúdez
Pilar León
Nicomedes Ruiz
Dimas Vargas
Julio Vargas
Victoriano Cordero
Abel Umaña
Ramón Jiménez
Jerónimo Calderón
José Ma. Molina
Adolfo Matamoras
Marcial Román
José Ma. Cordero
Guadalupe de la O.
Francisco Salas
Juan Soto
Jesús Vargas
Rosa Jiménez
Juan M. Cordero
Edito Corrales (Quebrada Honda)
Rafael Murillo
José Angel Gómez
Juan Corrales
Raquel Romero
José Romero
Bernabé Romero
Ernesto Romero
Faustino Loria
Ramón Guido.
Santiago Suárez
Daniel Cerdas
Santiago Miranda
Ramón Venegas
Francisco Agüero
Benito Fuentes
Vicente Carazo
Salvador Mejía
Juan Raf. Vega
Baltazar Montoya
Justo Solera
Francisco Solera
José Ma. de la O.
Agustín Barahona
Rogelio Zumbado
Miguel Zumbado
Rosendo Romero
Francisco Cortés
Elias Corrales
Pedro Corrales
Matías Suárez
José Morales
Leonardo Araya
Ramón Alvarado
José Araya
Encarnación Matarrita
Trinidad Oviedo
Feliciano Campos
Manuel Blanco
Victor Molina Ch. (Acapulco)
Eley Cordero
Rosa Rodríguez (Pitahaya)

Jesús Ruiz (Pitahaya)
Timoteo Bonilla (Pitahaya)
Manuel Guerrero (Aranjuez).
Pedro Solís Quirós (Aranjuez).
Juan-Alvarado Benavides
Domingo Sánchez Vega
Arturo Jiménez
Manuel Romero
Libio Cerdas
Martin Cerdas
Raf. Guido
Juan Rodríguez
Ramón Rodríguez
Jesús Campos
Zacarias González Quirós

DISTRITO III

CHOMES, LAGARTOS, Y

SARMIENTO

Feliciano Quirós Ponce
Francisco Aguilar Ch.
Jerónimo-Vargas
José Rojas
Alejo Martínez
Eugenio Tenorio
Encarnación Rojas
Santiago Chavarria
Eduardo Mena Dent
Jesús Quirós
Calixto Zamora
Gabriel Molina
Carlos Montoya
Feliciano Mena
Lineo Vargas
Miguel Reyes G.
Cristóbal Ramos
Rafael Chavarria
Luis Obando
Domingo Amador
Clemente Cernas
Juan Carmona
Jenaro Salas
Gabino Guevara
Francisco Medrano
José Angel Bravo
Pedro Huertas
Raf. Guevara
Francisco Chavarria
Vicente Chavarria
Carlos Salvatierra
José Montero
Manuel Ruiz
Miguel Alfaro
Andrés Campos
Rafael Sandoval
José Ma. Madrigal
Emilio Madrigal
Toribio Picado
Felipe Linarte
Raimundo Campos
Lázaro Aguilar
Rafael Salvatierra
Teófilo Gómez
José Ramón Trejos
Ramón Elizondo
Teodoro Zumbado
Francisco Alvarez
José Brenes
José Ma. Campos
Magdaleno Alvarado
Manuel Antonio Bogarín

Bernardo Ramos
Domingo Quirós
Ismael Espinosa
Hilario Rodríguez
Ramón Campos
Dolores González
Miguel González
Rafael Victor
Abraham Gutiérrez
Rafael Venegas
Nicolás Arias
Pedro Sandoval
Anselmo Fonseca
José Villalobos
Benj. Villalobos
José Bejarano
Etelberto Chacón
Raf. Chacón U.
Nicolás Castro Cambronero
Inocente Loria
Arturo Jiménez
Joay Camacho
Teófilo Camacho
Ramón Camacho
Francisco Loria
Ricardo Loria
José Ma. Camacho
Ramón Rodríguez
Pantaleón Villalobos Guzmán
Tobías Villalobos Guzmán
Julio Villalobos Guzmán
Pedro Villalobos Guzmán
Ramón Villalobos
Gregorio Barquero
Ramón Jara
Francisco Mendoza
Raf. Campos Chacón
Samuel Chavarria
Raf. Navarro
Ezequiel Rodríguez
Lupario Soto
Pedro Núñez
Salustiano Umaña
Ismael Isaurio Briceno
Rogelio Rosales
José Campos
José Leonidas Campos
Isaac Núñez
Antonio Gutiérrez
José del Carmen Guendís
Jesús Mendoza
Emilio Rivas
Sotero Hernández
Froilan Montero R.
Santiago Venegas
Rafael Solís
Fabian Duarte
Perfecto Salas
Juan Espinoza
Vital Cruz
Daniel Cernas
Bernabé Aguilar
Ezequiel Orozco
Manuel Zúñiga
Juan José Ortega
Pedro Joaquín Córdoba
Teófilo Mayorga
Emilio Gómez
Isidro Menocal
Belisario Buzano
Dolores Navarro
Estanislao López
Eulalio Ruiz

Gregorio Ortiz
Terencio Rugama
Guillermo Aguilar
Juan Vallejos
José D. Vargas
José Chavarria
Antonio Santos
Abel Alvarado
Tomás Castro
Leonardo Campos
Rómulo López
Juan Bogarín
Claudio Ruiz
Juan Ortega
Miguel Monge
Antonio Chévez
Leopoldo Cisneros
José Ma. Aguilar
Telésforo Ruiz
Pío Rivera
Francisco Barquero
Jesús Mendoza F.
Francisco Chavez
Pacífico Durán
Andrés Gómez
Domingo Vega
Benito Mayorga
Raimundo López
José Campos N.
Prudencio Gómez
Apolonio Campos
Lucas Leal
Francisco Buzano
Vicente Castro F.
Pedro Barquero
Mercedes Ruiz
José Ma. Barrantes
Pedro Coronado
Dolores Bustos
Alejandro García
Francisco Aguilar
Francisco Campos
Simón López
Francisco Victor
Carlos Acuña
Isidro Castro
Manuel Toscano
Cristóbal Somoza F.
Pastor Valdés
José Santos Gutiérrez
Bernabé Núñez
Prudencio Aguirre
Rafael Bogarín
Juan Rojas Castro
Rafael Vázquez Villalobos
José Ma. Córdoba
Juan José Arias
Beltrán Barquero
Elias Barquero
Tobías Parajales
Vidal Cruz
Mariano Núñez
Manuel Cortés
Ismael González
Dolores Mora
Timoteo Acuña
Luis Blanco
Braulio Blanco
Juan Cascante
Ramón Leitón
Rafael Jiménez
Ricardo Méndez
Nereo Ramírez
Amado Ramírez

Carlos Morales Rodríguez José Tomás Ramírez Andrés Hernández Prospero Cambronero Trinidad Castro Alberto Jiménez Máximo Badilla Pablo Loria Rafael Loria Ramón Loria Heleodoro Trejos Ramón Esquivel Daniel Murillo Manuel Sánchez Pablo Campos Jesús Campos Rafael Conejo Arias Ismael Porras Alvarado Agustín Moraga Rubén Chaves Victoriano Zamora Emilio Miranda Rafael Campos José Cervando Rodríguez Pascifco Aguilar Francisco Fernández Francisco Lezama Luis Angulo Antonio Campos Luis Porras Félix Aguilar Angel Solís José A. López Pedro Rodríguez Miguel Medrano Gregorio Zaldivar José Ma. Zúñiga Concepción Flores Calixto Ruiz Leoncio Blandón José Medina Nazario Linarte Francisco Medrano Prudencio Salas Arnulfo Mora Manuel Chavarria Noé Badilla Loria	Máximo Reyes Cosme Cortés Francisco Batista Encarnación Gómez Juan Baltodano Carlos Segueira Eugenio Villegas Juan Sosa Francisco Juárez Rafael Juárez Gómez Encarnación Gómez Antolin López José María López Anislao López Alemán Francisco Duarte Florencio Aguirre Alvarez Andrés Villalobos Campos Salvador Rosales Ramón Villalobos José Villalobos Rosendo Gómez Serafin Arias Servando Torres David Vega Alvarez Secundino Bejarano Nieves Alarcón Manuel Rodríguez José Rodríguez Molina Gregorio Alvarez Leal Crisanto Gómez Alvarez Cleto Aguirre Tomás Castillo José María Gómez José Zúñiga Crescencio Zúñiga Hernández Simón Zúñiga Hernández Emilio Ruiz Valentino Arias Reyes Crisanto Pérez Néstor Alvarez Espinosa Pascual Alvarez Espinosa Pablo Rosales Baltodano Rito Rosales Baltodano Patrocinio Pizarro Tiburcio Alvarez Francisco Gutiérrez Francisco Martínez José Claudio Batista Jerónimo Rosales Ramón Bonilla Juan E. Aguirre Alvarez Antonio Juárez Gómez Daniel Juárez Teófilo Villareal Antonio Contreras Pizarro Juan Vallejos Celerino Beltrán M. David Naja Alvarez Natividad Alvarez Cortés Jesús Guevara Próspero Vega Juan Taleno Jenaro Valencia Blas Cisneros Jesús M. Chavarria Vicente Muñoz Sánchez Claudio Alvarez D. Juan Alvarez Cisneros Eugenio Diaz Valencia Eloy Diaz Valencia Miguel Núñez Torres Vicente Núñez Torres Froilán Baltodano Moya Man. Nap. Villegas G. Camilo Baltodano Reyes Miguel Meza Juan Meza Juan Gómez Juan de la C. Bonilla Ricardo Apú h. Celerino Barrantes Porfirio Barrantes Felipe Rodríguez Secundino Peralta J. Rafael Sánchez Pablo Melgar Daniel Moraga Marcelino García Luciano Obando José Leandro Jiménez Pablo Bello Jerónimo Alvarez Moraga Benvenuto Villarreal Emilio Loria (Chomes) Eusebio Badilla (Chomes) Ramón Villalobos Guzmán (Chomes) Victor Molina Ch. (Chomes) Bernardo Melgar Eloy Cordero (Chomes) Juan Victor (Chomes) Froilán Gutiérrez (Chomes)	Nicolás Chaves Hurtado. Saturnino Bustos. Liborio Flores a. Celso Rosales. Rufo Aparicio. Nicasio Cedeño. Ruperto Mayorga. Saturnino Peña Gutiérrez. Santos Armuelle. Macario Santamaria. Carlos Ortega. Casimiro Mosquera Rosales. José Mayorga. Moisés Prenda Juan J. Gutiérrez José Chaverría Beltrán Gómez Antonio Méndez Contreras Pablo Sánchez Camilo Aguilar Juan A. Manzanares Ismael Durán Salamanca Luis Quirós Daniel Escalante Carranza Pedro Rojas Carmona Ascensión Cascante Ambrosio Montiel. Miguel García Crescencio Hurtado Santiago Rodríguez Tiburcio González Salvador Barrientos Lorenzo Arley. Leopoldo Gómez Roberto de León Ocario Hernández Ciríaco Hernández Carlos Martínez P. (Chira.) Juan Peralta Emiliano Méndez Guadalupe García Luis Lara Alberto Lara Cruz Villarreal Julian Alvarado José Navarro García Rubén Villarreal Ramón Villarreal Isidro Martínez P. Eligio Villarreal José Matarrita Andrés Alvarez Salvador Ramirez Feliciano Dávila Manuel Romero Feliciano Alvarez (Paquera.) Eulalio Jiménez Mariano Ortega Eulogio Menendez (Tambor Ca- bulla.) Francisco González (Tambor Cabulla.) Antonio Matarrita (Tambor Ca- bulla.) Juan Rodríguez (Paquera) Miguel Villegas. José Cortés (Chira-Berrugate.) Salomé Espinosa. Santos Cedeño (Paquera) Ismael Castillo Salomé Rosales Teófilo Segueña	Juan Cordero Justo Morales Rafael Rodríguez V. Gabriel Cordero Leopoldo Quesada Barrantes Luis Mora Pedro Villalobos Rosendo Villalobos Cervando Bonilla Carmona Irineo Araya u. ap. Juan Mora Agustín Rodríguez Alfredo Rodríguez Noé Rodríguez Mariano Loria Ruiz Jenaro García Zeladón Custodio Solano Villalobos Ramón Olivares José Olivares Samuel Herrera Mata Valerio González Rodríguez Ramón Villegas Herrera Manuel Campos Cordero Asiselo Fernández Paulino Venegas Pastor Cordero Eligio Cordero Lucas Chacón Vidal Serrano Efraín Rodríguez Oviedo Fermín Villalobos Benavides Juan Guzmán Rojas Teófilo Durán M. Hermelindo Espinosa Rafael Bustos Julio Narváez Vicente García Rafael Brenes Victor M. Méndez Honorio Sánchez Ramón Calderón Juan Ramirez Filadelfo Calderón Arnulfo Grijalva Juan Avila Jorge Alcocer Luis Hidalgo Filadelfo Delgado Francisco Mora Rafael León Porras Juan Carmona B. Rafael Salazar Francisco Amador Restrepo Luis Rodríguez Ezequiel Cordero	Agustín Villarreal P. Abraham Cercoño. Ascensión Obando Emilio Ortiz José Ma. Bermúdez Fallas Pío Valderrama Avelino Figueroa Pedro Zúñiga Ponciano Zúñiga Gregorio Villanueva Patrocinio Hidalgo José Obando Zúñiga Indalecio Beita José Angel Beita Juan Morales Rojas Eliás Zúñiga Jerónimo Zúñiga José Cupertino Zúñiga Patricio Estrada Francisco Estrada Marcos Ríos Sebastián Ríos José Ma. Uva Marcelino Uva Juan de la Cruz Uva Vicente Uva Joaquín Granda Franco. Mayorga Segundo Mayorga Laureano Mayorga José Ceciliano Mayorga José Badilla Jesús Badilla p. Jesús Badilla h. Jesús Badilla Gonzalo Figueroa José Bermúdez León Luis Bermúdez Cartín Feliciano Uva Torres Pío Quinto Benavides	Ulises Barahona Félix Montenegro José Gutiérrez Napoleón Arias Raymundo Mayorga Dolores Jiménez José Coronado Pedro Rodríguez Chávez Juan Rodríguez José Flores Gutiérrez José Gómez Juan Dinarte Benjamin Gómez Cristóbal Sequeira Casimiro Martínez Alvarado Gregorio Obregón Juan Pablo Morales Carlos Ortiz Juan Darce Antonio González Alejandro Noguera Blas Rosales Ruperto Loria Ramón Alvarez Gregorio Fariño Canto Jiménez Julio Bolívar Tomás Arias Macedonio Jiménez Cesario Coronado Antonio González Pedro Rodríguez Timoteo Cisneros Gregorio Jiménez Santos Ortiz José Hernández José Chavarria Dionisio Prudente Félix Alemán Francisco Eleodoro Morales Sebastián Matarrita Felipe Jarquín	TESORERO Benjamin Cordero JEFES DE PROPAGANDA Justo Zamora José Duarte Alvarado VOCALES Rafael Castro Ramón Ugalde Jerónimo Barahona Rubén Esquivel Joaquín Rodríguez Isidoro Aráuz Pedro Novoa Victor González Benjamin Soto Carlos Mojica Pánfilo. Arias Cambronero Miguel Martínez Ramón Ugalde Campos Tilarán, Guanacaste, Julio 20 de 1913.
MANZANILLO Y ABANGARES						
José María Sánchez Eliseo Sánchez J. Braulio Gallardo Manuel Elebrock José Martínez Centeno Hildefonso Pérez Espinosa Félix Pedro Grillo Vicente García Urbina Silverio Rojas Rafael Díaz Antonio Alvarez Moraga Paulino Alvarez Celestino de J. Salguero B. Juan Pastor Aguirre Moisés Sánchez Blas Pérez José Ma. Campos Juan de Dios Campos Leovigildo Rodríguez Rafael Montero Piedra Fulgencio Leal Jesús Díaz Manuel F. Cásares M. Mariano Alpizar L. Severo Gómez Bonifacio Alvarez Antonio Sánchez Napoleón Marín Pedro Melgar Ricardo Apú h. Celerino Barrantes Porfirio Barrantes Felipe Rodríguez Secundino Peralta J. Rafael Sánchez Pablo Melgar Daniel Moraga Marcelino García Luciano Obando José Leandro Jiménez Pablo Bello Jerónimo Alvarez Moraga Benvenuto Villarreal Emilio Loria (Chomes) Eusebio Badilla (Chomes) Ramón Villalobos Guzmán (Chomes) Victor Molina Ch. (Chomes) Bernardo Melgar Eloy Cordero (Chomes) Juan Victor (Chomes) Froilán Gutiérrez (Chomes)						
DISTRITO IV COROSAL, JICARAL y CANCEL						
Guadalupe Aviles Serapio Rosales Villegas Abelardo Montes de Oca Benjamin Cabrera Obregón Célimo Baltodano Reyes Mauro Aguirre Manuel Arias Reyes Pedro Baltodano Alvarez Miguel Núñez Torres Blas Villegas José Gómez Villafuerte Emilio Vilalobos Cérbulo Centeno Eugenio Gutiérrez José M. Lago José M. Reyes Bernardino Baltodano José Arcadio Reyes Patrocinio Gómez Anibal Alvarez Rafael Baltodano Francisco Díaz						
DISTRITO V PAQUERA						
Cleto González. Santamaria Prendas. Juan Guevara. Esteban H. Ríos. Antonio Gutiérrez. Vidal Obando Torres. Dámaso Hurtado. Napoleón Rojas. Rosario Vidal Gómez. Juan Beita. Antonio Alvarez. Eliseo Aguirre. Juan Vivas. Encarnación Vivas. Anselmo Granados. Froilán Molina. Nicasio Cercoño.						
DISTRITO VI MIRAMAR						
Francisco Delgado Manuel Ma. Villalobos Felipe Elizondo Francisco Alvarado Ramirez Juan Ma. Villalobos José Adolfo Espinosa Ramón López Trejos Ramón Maroto Palma Rodolfo González Pedro Solís Francisco Cascante Méndez Leonardo Jiménez Sánchez Rafael Cordero Jiménez Zacarias Delgado Jesús Cortés Chaves Ramón González Rodríguez Rafael Chacón Ramón Molina Benavides José Ma. Quesada Romero Jesús Quesada José Cordero u. ap. Guillermo Sánchez Cruz José Ma. González Arredondo Mariano Cordero Orozco. Rafael Cordero Orozco José Durán Durán Jerónimo Herrera Valverde José Herrera Valverde Clodomiro Solano Villalobos Ramón Ramirez Santiago Barbosa Chavarria Cayetano Villalobos Benavi- des Juan Herrera Mata José Ma. Villalobos Lino Villalobos Manuel Palacios Joaquín Cordero Eduardo Cordero Ismael Méndez Rafael Salas Herrera Wenceslao Trejos Tobías León Villalobos José Elizondo Valverde Julian Elizondo Valverde Rubén Villalobos Benavides Marcos Ramos Simón Loria Ruiz Tomás Villalobos Zamora Patrocinio Picado José Cordero Orozco						
DISTRITO VII						
Franc. Bermúdez Fallas José Elizondo Matilde Maradiaga Joaquín Estrada Franco. Granados						
DIRECTIVA de Colorado y S. Buenaventura PROTESTA						
Algunos de los que figuramos en esta Directiva aperecemos en la directiva imaginaria del fern- andismo sin nuestro consen- timiento; protestamos enérgica- mente de este abuso incalificable cometido por el colombiano Marco Aurelio Ramírez jefe del fernandismo en esta y le ad- vertimos que si esto vuelve a suceder le reclamaremos per- sonalmente sin importarnos las consecuencias.						
LA DIRECTIVA PRESIDENTES HONORARIOS						
Juan Rodríguez. Vicente Calvo. Toribio Torres. Apolonio Cabrera. Carmen López. Ramón Campos. Dolores Salazar. Miguel Medina. PRESIDENTES EFECTIVOS Florencio Arias. Manuel Briones. Crisanto Gutiérrez. Joaquín Moreno. Narciso Arias. Estanislao Cordero. Salvador Izabá. Juan Villarreal.						
VICE—PRESIDENTES Justo Cubillo. Leonidas Arias. José Ortiz. Quintín Gutiérrez. Agustín Bejarano. Justo Tenorio. Gerardo Izabá. José Angel Gomez. Ramón Gutierrez. Aquilés Arias.						
TESORERO Pedro Sanchez.						
SECRETARIO Benigno Moreno.						
VOCALES Benigno Calvo. Benjamin Garay. Pierfesto Alvarado. Reyes Grijalva. Salvador Alvarado. José Cubero. Claudio Briones Esteban Ortiz Gregorio González Joaquín Sequeira Rómulo Gómez Claudio Alvarez Juan Rosales						
Directiva de Tilaran						
Reunidos los infrascritos, ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos, acordamos dar principio a los trabajos e- lectorales para la remoción de los poderes públicos y deseando que siga imperando en nues- tro suelo los principios de paz, trabajo y libertad, acordamos acuerpar la candidatura del ex- imio ciudadano Doctor don Carlos Durán, para el periodo Presidencial de 1914 a 1918. PRESIDENTES HONORARIOS						
Salvador Hernández José Calderón Abel Herrera PRESIDENTES EFECTIVOS Recaredo Murillo Leopoldo Cordero VICE-PRESIDENTE Victorino Sáenz SECRETARIO Leonidas Trujillos						
Directiva de Ococa						
PRESIDENTES HONORARIOS Rafael Arias Carro Gabriel Salazar Antonio Azofeifa PRESIDENTES EFECTIVOS Francisco Segura Bernardo Segura Castro Jacinto Carrillo Chinchilla VICE-PRESIDENTES Braulio Castro Clemente Vargas SECRETARIO Daniel Segura JEFE DE PROPAGANDA Moisés Fallas VOCALES Pedro Cruz Mora Carmen Cruz Mora Honorio Castro Graciliano Arias José Fernández Manuel Quirós Amadeo Torres Francisco Arias Miguel Castro Tobías Azofeifa Isaías Azofeifa Ramón Chinchilla H. Jesús Chinchilla H. Tobías Castro Eulogio Castro Guerrero Juan Gabriel Segura M. Juan Quirós Miguel Monge Fermín Arias Raimundo Arias Dionisio Arias Gilberto Delgado Pocora, 4 de agosto de 1913 Señor Dr. don Carlos Durán. San José. Estimado señor: Registrando nuestro deber de ciudadanos hacia el futuro bien estar de Costa Rica vemos que el Partido Unión Nacional es el que lleva los más nobles idea- les, los verdaderos principios republicanos y la garantía ab- soluta de nuestras institucio- nes. Porque Ud., señor, es el úni- co que puede garantizar la li- bertad, el engrandecimiento de nuestro suelo, y el respeto a la soberanía de nuestra madre Costa Rica. Por este motivo enviamos a Ud. nuestra humilde y entusias- ta adhesión, quedando muy a- tentos y s. s. Juan Salavatierra. Francisco Gómez. Custodio Chaverri. José Jiménez. Teodocio Ramirez. Luis Cantón. Marcos Fernández. Juan Madrigal. Agapito Meneses. Jesús Jiménez. José Valdivia. Luis Marín. Francisco Uriarte. Juan Morales. Jesús Obando. José Jiménez Bejarano. Paulino Monge.						
Imprenta Moderna						